

EXP-UNC:53793/2018

CÓRDOBA, 11 DIC 2018

VISTO

La nota presentada por los docentes y la Titular del Instituto de Virología, en donde solicita autorización para asistir al "XXXVIII Reunión Científica Anual de la Sociedad Argentina de Virología" que se realizará en el complejo Vaquerías, Valle Hermoso, Córdoba desde el 05/12/2018 al 07/12/2018;

Y CONSIDERANDO:

- El Art. 50 Inc.3 del Decreto 1246/2015;
- El visto Bueno de la Sra. Prof. Dra. Silvia Nates;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Conceder la licencia con goce de haberes a los siguientes docentes del Instituto de Virología, desde el 05/12/2018 hasta el 07/12/2018, a los fines de participar "XXXVIII Reunión Científica Anual de la Sociedad Argentina de Virología" que se realizará en el Complejo Vaquería, Valle Hermoso – Córdoba:

Sra. Prof. Dra. Silvia Nates, Leg. 32681

Sra. Prof. Dra. Gabriela Paglini, Leg. 32205

Sra. Prof. Dra. Lorena Spinsanti, Leg. 36175

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

RESOLUCION Nro:

fcm
el
sp
dt


Mod. BEATRIZ E. CERWA
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

2399




Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba